

Castigará IEQ a partidos políticos

por José Luis Rodríguez Palomares

El Partido Acción Nacional cometió la irregularidad de rebasar hasta con 10 millones de pesos el financiamiento privado sobre el público, por lo que el Instituto Electoral de Querétaro, IEQ, iniciará el procedimiento sancionador en materia de fiscalización, financiamiento y gasto a este instituto político.

En sesión del Consejo General del IEQ, celebrada ayer, se dieron a conocer los dictámenes de los estados financieros, correspondientes a las actividades de campaña derivadas del proceso electoral de este año, presentados por los ocho partidos participantes y por la Alianza Juntos para Creer.

Los resultados arrojan que ninguno de los candidatos de todos los partidos (a excepción del PRD en el caso particular de Arroyo Seco) rebasó los topes de gasto de campaña determinados por el Consejo General y previstos en la Ley Electoral; sin embargo, el PAN y el Verde Ecologista obtuvieron más recursos privados que públicos lo que representa una acción que contraviene la ley.

De hecho, todos los partidos, a excepción de Nueva Alianza, serán sometidos a procesos sancionadores por diversas irregularidades; aunque los casos más graves son los referidos al PAN y PVEM.

Al término de la sesión, el presidente del Consejo General del IEQ, Eduardo Miranda Correa, explicó que al PAN se le asignaron cerca de siete millones de pesos como financiamiento público y por la parte privada acumuló 17 millones de pesos, cuando la ley establece que el recurso privado no puede rebasar al público.

De esta manera, el PAN podría ser sancionado, si se demuestra esta irregularidad, de tres formas: Con una multa por 5 mil salarios mínimos, con una multa que puede ser hasta el doble del monto excedido, o bien sólo un apercibimiento o amonestación.

Miranda dijo que "estos partidos sabrán establecer los medios de defensa para demostrar si efectivamente la falta es tal o no, de principio; una aplicación estricta de la Ley Electoral nos marca que sí hay una irregularidad al respecto".

En el caso del PVEM, -que no tenía registro- se le asignaron poco más de 500 mil pesos de financiamiento público y recaudó por el sector privado un millón 500 mil pesos, con lo que rebasó en un 200 por ciento lo establecido por la ley.

Cuestionado sobre las irregularidades cometidas por el Partido Revolucionario Institucional, el funcionario electoral señaló que "el PRI comete una irregularidad que ya viene haciendo de manera permanente, y es que no presentan recibos de ingresos y egresos con los requisitos fiscales".

En tanto que el PRD, añadió, "presentó sus estados financieros de manera muy desordenada, porque presenta una lista de ingresos y egresos, pero no informa de dónde provienen los ingresos y cuál es el destino de los egresos, además de que en Arroyo Seco se rebasó presumiblemente el tope de campaña".

Finalmente, Eduardo Miranda consideró que "se ha avanzado mucho en la fiscalización de los partidos políticos con reglas muy precisas que el órgano electoral tiene que vigilar que se cumplan".



EDUARDO Miranda
Correa.

Incumplió AN algunos aspectos fiscales: IEQ

Noticias

El Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro resolvió que "ninguno de los candidatos" del PAN a cargos de elección popular rebasó los topes de gastos de campaña, este año; sin embargo, le aplicará sanciones, porque incumplió algunos aspectos fiscales.

La dirigencia estatal del PRI acusó que como partido político, Acción Nacional violentó el tope del subsidio público este año, que fue de casi siete millones de pesos, pues recibió y gastó 17 millones de subsidio privado, y que esto deriva a una multa de 20 millones, pues la Ley establece que el subsidio público debe prevalecer sobre el privado y las cuotas de la militancia.

En la última sesión ordinaria de este año, ayer, el Consejo General del Instituto resolvió que "ninguno de los candidatos (panistas) registrados rebasó topes de gastos de campaña"; en cambio, como instituto político, el PAN "no manejó de manera eficiente y ordenada el financiamiento, ni aplicó cabalmente los postulados básicos de la contabilidad financiera(...)".

Definió el Instituto Electoral de Querétaro (IEQ)

Proceso de sanción, vs PAN y PVEM

ANGELES ROMERO

Los Partidos Acción Nacional (PAN) y Verde Ecológico de México (PVEM), rebasaron el financiamiento privado hasta en 200 por ciento este año, razón por la cual el Instituto Electoral de Querétaro (IEQ), iniciará un procedimiento en su contra.

En sesión ordinaria del Consejo General, sus integrantes acordaron ordenar a cada uno de los partidos políticos con registro PRI, PAN, PRD, PT, PVEM y la coalición Juntos para Creer (conformada por PRI y Nueva Alianza), subsanar las irregularidades registradas en sus cuentas, de las cuales destacan las detectadas en el PAN y en el PVEM.

Y es que, en el caso de este último partido político, se recibió un financiamiento público de 500 mil pesos, mientras que las campañas de sus candidatos ascendieron a un

millón 500 mil pesos, lo que implica que el tope de gastos se rebasó casi en un 200 por ciento.

De igual forma en el caso del PAN, le fue asignado un financiamiento menor a 7 millones de pesos, mientras que hubo un gasto por parte de los candidatos de hasta 17 millones de pesos durante las campañas electorales.

El presidente del Consejo General del IEQ, Eduardo Miranda Correa, advirtió que estos partidos deberán establecer sus medios de defensa para determinar si fue una falta grave, pues de comprobarse, ambos pueden recibir desde una amonestación o una multa de cinco mil salarios mínimos hasta una sanción económica que puede llegar hasta el doble del monto excedido.

Agregó que estos procedimientos podrían tardar hasta medio año, porque dependerá de las interpretaciones de la ley, la defensa de los partidos.



CRISTIAN GUERRERO

En el caso del PRD, éste deberá aclarar entorno al orden de sus estados financieros; el PRI no presentó recibos de ingresos y egresos acordes a los requisitos fiscales, mientras que el PT y Convergencia también deberán explicar sus estados financieros.

Convergencia y Nueva Alianza no obtuvieron señalamiento alguno.

El de hoy

Por Mored

MENTIROSO MENTIROSO

¿REBASARON EL
FINANCIAMIENTO PRIVADO
EN UN 200%?
¿NO ERAN USTEDES LOS
QUE OFRECÍAN, TRANSPARENCIA,
HONESTIDAD, CONGRUENCIA,
ETC., ETC.?



Por rebasar presuntamente el tope de gastos

PAN se defiende contra proceso

El representante del partido ante el IEQ, Greco Rosas Méndez, indicó que reaccionarán jurídicamente a cualquier sanción

MINERVA CONTRERAS

En los pasados comicios electorales el Partido Acción Nacional en Querétaro gastó aproximadamente 26 millones de pesos para promover el voto de sus 15 diputados por el principio de mayoría relativa, el candidato a gobernador, y las 19 a candidatas a las presidencias municipales (puesto que en el caso de Huimilpan hubo una sustitución).

Lo anterior lo aseguró el representante del PAN ante el Instituto Electoral de Querétaro (IEQ), Greco Rosas Méndez, quien recaló que dicho instituto político no excedió su gasto en las pasadas campañas; sin embargo, el IEQ estableció que existen otro tipo de irregularidades en sus cuentas públicas por lo que se les inició un procedimiento sancionador.

“Esperemos que se preserve de manera muy puntal la imparcialidad con la que actúa el Instituto Electoral, nos parece extraño, ya lo ha dicho el presidente del Comité, que seamos el único partido político sea observado en este sentido por el exceso de financiamiento privado”.

Indicó que están en la espera de conocer la respectiva resolución para poder asumir una posición jurídica. También, desglosó los gastos que realizó el PAN en

las pasadas elecciones.

“Según el propio dictamen del IEQ hay un a cantidad de 5 millones por concepto de recursos por concepto del Comité Ejecutivo Nacional, es decir, transferencias de los órganos centrales para actividades de campaña. En gastos operativos de campaña por concepto de un millón 611 mil, propaganda 18 millones y producción de mensajes de radio y televisión 46 mil 261 pesos”.

Greco Rosas manifestó que recientemente hubo una reforma estatutaria en Acción Nacional, lo que provocó una modificación en los mecanismos de captación de cuotas: “En Acción Nacional somos transparentes y ordenados. Nosotros hemos captado las cuotas de nuestros militantes y por lo tanto tenemos aportaciones importantes”.

Indicó que están en la espera de conocer la respectiva resolución para poder asumir una posición jurídica



CRISTIAN GUERRERO

Pedirían publicación “alterna” de ley

CAÍN MENDOZA

El diputado local del Partido Acción Nacional, Gerardo Cuanalo Santos, señaló que en caso de que si este viernes el Poder Ejecutivo, no publica la Ley de Participación Ciudadana, solicitarán la publicación al presidente de la Mesa Directiva.

Dijo que hasta el momento, no hay una respuesta respecto a la vigencia de la ley, por lo que una vez agotado el plazo establecido para la publicación de la ley (15 días después del 20 de noviembre), no quedará más que solicitar la publicación al presidente de la Mesa, Hiram Rubio García.

“La ley marca los plazos, no se hicieron observaciones de parte del Ejecutivo y venció el plazo para la publicación, entonces procederemos a aplicar lo que señala la Constitución Local y será la solicitud de publicación de parte del Poder Legislativo”, señaló.

Cuanalo Santos señaló que sería necesario que la Mesa Directiva verifique los tiempos en los cuales le mandó el Ejecutivo para su publicación, “se tienen que buscar los recursos presupuestales para que se pueda publicar, esa ya es opción de la Legislatura”, acotó.

El entrevistado confió en que este viernes, se publique en el periódico oficial “La sombra de Arteaga” las leyes de Participación Ciudadana, de la Ciencia y Tecnología y la de Salud.

Concretamente la Ley de Participación Ciudadana implementa las figuras de plebiscito, referéndum, cabildos abiertos e iniciativa popular como elementos para que los ciudadanos participen de manera activa en la toma de decisiones.

Partidos pequeños subordinan al poder público Marcos Aguilar

Sugiere revisar también legislaturas estatales

POR JORGE VARGAS
Noticias

Al comentar la propuesta presidencial calderonista sobre la Reforma del Estado, el diputado Marcos Aguilar Vega admitió que también debe ser revisada la representación en las Legislaturas estatales, pues algunos partidos pequeños "son tiranos y someten y subordinan al poder público, electo por la mayoría relativa".

Conversando con los repor-

teros, dijo que entre aquellos partidos pequeños está Convergencia. Y los ubicó como "comparsas" de los grandes partidos políticos que, dijo, sin tener éstos mayoría relativa en los Congresos estatales, tienen que recurrir a aquéllos para alcanzar acuerdos.

El diputado de mayoría relativa del PAN había dicho ya que en el caso de Querétaro, esta entidad federativa tiene las condiciones para una Reforma de Estado, como la que propone el



DIPUTADO MARCOS Aguilar Vega, del PAN.

presidente Felipe de Jesús Calderón.

Y, al particularizar en los diez puntos propuestos por el man-

datario federal, llegó al del porcentaje de votos que deben tener los partidos para mantener su registro. Dijo entonces que debemos encontrar el mecanismo adecuado para que, asegurando la diversidad ideológica en los Congresos estatales, la puerta no sea abierta a las minorías pequeñísimas, pues éstas llegan a decidir por las mayorías.

Abundando en lo anterior, Marcos Aguilar Vega se refirió a los partidos familiares, "que benefician a políticos que ya no están ni los quieren en los partidos políticos donde estuvieron", y entonces "se convierten en tiranos, y someten y subordinan al poder público, electo por la mayoría".

Iniciativa para fijar sueldos a funcionarios

► Se fijarán reglas para evitar que servidores públicos se amparen “por ser trabajadores”

CAÍN MENDOZA

El diputado local del PAN, Marcos Aguilar Vega, presentó una iniciativa para crear un organismo de carácter constitucional que fije los salarios de los servidores públicos, y evitar la discrecionalidad en la asignación de los salarios, percepciones y dietas.

Dijo este organismo serían independiente a los tres poderes y se pretende que un equipo de 10 personas elaboren los dictámenes que señalen el sueldo que deben percibir los servidores públicos y en particular los nombrados por elección popular, propuestas que serían aprobadas por cinco consejeros honorarios.

Comentó que se estarían revisando los salarios que perciben todos los funcionarios de los poderes Ejecutivo, Legislativo, Judicial y los organismos autónomos constitucionales (la Entidad Superior de Fiscalización, la Comisión Estatal de Derechos Humanos, la CEIG y el Instituto Electoral de Querétaro).

“Existe una problemática de fon-

do, y es el hecho de que mucho de los servidores públicos tienen la facultad de autodeterminarse el salario como el Gobernador y los diputados y en otras áreas como el Poder Judicial, el punto es generar credibilidad por que se tiene la idea de que en gobierno se gana bien, trabajen o no trabajen”, acotó.

Aguilar Vega señaló que se buscaría que este organismo debe determinar cuanto ganan los funcionarios, “El objetivo es que este organismo pueda generar un dictamen técnico y un estudio de derecho comparado de cuánto deben ganar”.

Confió en la disposición de la comisión de Puntos Constitucionales que encabeza Dalia Garrido para poder analizar la propuesta, además de estar abierto al enriquecimiento de la misma por parte de otros grupos parlamentarios.

El documento se presentó este jueves en la Oficialía de Partes del Poder Legislativo, por parte del legislador Marcos Aguilar

Crítican plagio

Reprueban
diputados
acciones de
Aguilera

por Sergio Hernández
Saucedo

La iniciativa "pirateada" de José Luis Aguilera despertó severas críticas e incluso la diputada Dalia Garrido integrante de la Comisión de Gobernación —donde fue remitida— avisó que la iniciativa no puede aprobarse si está hecha "en busca de resolver situaciones de otros Estados eso no va a pasar en el Congreso".

Para los panistas Marcos Aguilar, lo hecho por Aguilera —con el respaldo de Marco León, el mismo que hizo mal los códigos penal y de procedimientos— no "es el mejor camino para hacer iniciativas"; en su momento Enrique Bolaño que en la sesión pasada fue acusado por Aguilera de que plagiaba iniciativas sin que se lo probara, ahora le preguntó a Aguilera por su congruencia "en dónde

está lo que dice y dónde lo que hace".

Por su parte el perredista Crescenciano Serrano dijo que este tipo de actitudes —piratearse las iniciativas— no abona en nada a la figura del legislador, dijo que se pueden retomar asuntos, iniciativas y dictámenes "siempre dando el crédito, pero a la vez, proponiendo situaciones en bien de la sociedad".

Por separado Garrido cuestionó severamente el "pirataje" de iniciativas, es algo que no se puede permitir ni de tolerar "este es un tema que hemos de tener mucho cuidado

pues no por presentar muchas iniciativas, quiere decir que se está trabajando".

En su momento Bolaño dijo que el diputado Aguilera debe ahora decirle a los ciudadanos en que se gasta sus 260 mil pesos al mes, porque es evidente que su principal asesor es el internet de donde "baja" las iniciativas de ley que luego presenta con algunas modificaciones. "Es evidente que Aguilera no es un diputado congruente, pues por un lado quiere dar cursos de legislador y por el otro evidencia que los seis años de diputado que lleva no le han servido, pues sus actos se contraponen con sus palabras".

En su momento Aguilar dijo que el legislador tiene muchas fuentes para poder crear o presentar una iniciativa; pero esta manera (el pirataje) de propuesta, sin duda alguna es reprobada por la sociedad.

"Me parece que hoy en día los que somos diputados locales, si en nuestro discurso fuéramos congruentes con lo que planteamos y esto obedeciera a un reconocimiento público, con autorización de quienes de manera inicial elaboraron estos documentos, que es lo que aquí se ha venido planteando; creo que no existiría inconveniente siempre y cuando se actualice y se adecue a la realidad; pero haciendo el reconocimiento en términos de autoría a quienes iniciaron este proceso. En forma contraria si el discurso es primera autoría, pues aquí no habría alguna congruencia entre la conducta y lo que se dice; y eso sí es una de las cosas que sí reprueba la población,

yo creo que aquí".

—¿En esto de la elaboración de leyes, el actuar de los diputados, tiene que ver con los valores como la ética?

—Sin duda alguna; la ética, los principios y los valores deben de acompañar al ser humano, independientemente de la función que realice: la ética, los principios y los valores son inherentes a la persona, no a la función que desempeñe la persona. Por supuesto hoy se han propuesto elaborar códigos de ética y códigos de conducta; yo privilegié los códigos de conducta y los códigos de ética pueden estar acompañando a la función, pero son parte o son principios universales; creo que el asunto es que son inherentes a la persona, no al legislador, porque hoy en la ley no existen conductas que favorezcan principios, valores en los términos planteados.

—¿Usted ve a Aguilera como un ideólogo de Convergencia?

—A mí me parece que no cuenta con esas características; no me parece que cuente con ello; la honestidad está en función de su persona y me parece que el único facultado para resolver. No puedo emitir un juicio sobre honestidad, porque yo no he analizado al diputado Aguilera, tendría que responder el mismo respecto a sus conductas; si habría instituciones que puedan hablar de honestidad, como el caso en particular de si alguien violenta una conducta que violenta el marco jurídico, si él lo hace, estaría mostrando con su conducta deshonestidad.

No hubo plagio, sólo es similar: Aguilera

por Sergio Hernández Saucedo

En su léxico la ley de remuneraciones no se la plagió del estado de Nuevo León, sólo se la "pirateó", y con ello intentó justificar lo que hizo el diputado convergente José Luis Aguilera, quien nuevamente dijo que en este asunto "piratearse las leyes" "no están en juego la moral y la honestidad".

Sin pudor dijo que para él no es extraño que los asesores "piensen y escriban" igual las iniciativas de ley "porque hay muy pocos especialistas en esa materia". Reveló que Marco Antonio León "el mismo que hizo mal el Código Penal y de Procedimientos y que es su padrino" lo había asesorado en esta ley.

Aguilera, que tiene percepciones por 260 mil pesos al mes, convocó a rueda de prensa y ahí sin más prometió que en los próximos tres años va a seguir presentando iniciativas "similares" a otros estados.

Bajo el argumento de que "se vale".

-¿Es coincidencia que haya similitudes en redacción y estilo, incluso en la forma de abordar, redactar y escribir en esta ley y en la de Nuevo León?, se le cuestionó.

-Así es, efectivamente, totalmente es una similitud que siempre vamos a encontrar en todas las leyes, si aquí encontramos el término delito como una omisión que comete una persona en agravio de otra, en San Luis Potosí te vas a encontrar que es una similitud en el sentido de decir la

coadyuvancia del delito; es decir, son... yo me basé en esto en la Ley Federal, yo no conocía la de Nuevo León y no la conocía porque la propia ley decía Ley de Remuneraciones de los Servido-

res Públicos del Estado de Nuevo León, la de nosotros dice para el Estado de Querétaro y los municipios: o sea, nosotros abarcamos un aspecto muy importante.

-¿Puede pasar que los asesores de los diputados piensen igual, para hacer leyes?

-Sí, exactamente, yo creo que de entrada son pocos los asesores que se dedican a la materia legislativa; muchos de los asesores deben de tener cuidado de tener una carrera legislativa parlamentaria. Yo tengo en mi equipo de asesores, a ex diputados federales, al doctor Alejandro Chanona Burguete, que es maestro catedrático de la UNAM son gente que está preparada, que han sido asesores en el senado de la República, que han sido asesores y formaron junto conmigo tres años de diputados federales y yo tengo la confianza para ver este punto, inclusive en su momento de diputado Chanona fue uno de los precursores de la Ley Federal de Remuneraciones.

-¿Y cuál es la autenticidad de las leyes?

-La autenticidad queda plasmada cuando yo no estoy de acuerdo con alguno de ellos, nosotros podemos opinar también; no es como mandar hacer al sastre un traje a la medida y te lo pones por gusto. Nosotros opinamos, yo tengo mi carrera, me especialicé en derecho constitucional, derecho penal, derecho civil, tengo una especialización prácticamente en materia parlamentaria, ahora sí como dicen, estoy estudiado para este tipo de asuntos; la similitud del cargo de diputado se asemeja mucho a la carrera de abogado.

-¿Cómo explica que no conociendo la ley de Nuevo León esta ley que propone le queda casi igual diputado?

-Pues también se va a parecer a la de Michoacán, hay que acusar entonces a Michoacán, a Sonora. Yo cuando presente la ley estatal de la

juventud para el estado de Querétaro, pues me van a acusar que es igual a la ley de Sonora; no pueden manejar esos términos y todos vamos comiendo el mismo fin, que tengamos leyes de mucha bondad, de un derecho que nos permita a nosotros como legisladores.

-¿Está siendo honesto?

-Yo voy a dar mi explicación, en esto no está en juego la moral y la honestidad: simplemente estoy hablando como se tiene que hablar en defensa de una iniciativa de ley que he presentado y que tengo los argumentos jurídicos para defender y seguir defendiéndola, esto es un primer paso y por eso decía, quiero agradecer la preocupación de estudiar mis iniciativas de leyes, qué bueno, estaríamos de alguna manera ajenos si no se revisaran estas iniciativas.

-¿Entonces en las leyes que el diputado Aguilera, en estos tres años, vamos a encontrar similitud a las de otros congresos?

-De lo que tenemos pensado sí,

por supuesto, en materia de salud, de juventud, en materia de deporte; de hecho en la ley del deporte la que presentamos inicialmente fue basarnos en el proyecto de España que es el Consejo Nacional de los Deportes, e inclusive presentamos el Instituto del Deporte para Querétaro, como el de Nuevo León, como el de Aguascalientes porque no podemos llamarle de otra manera, nosotros tenemos que estar en la vanguardia y no quedarnos en el retraso.

Yo creo que no tanto es el contenido que tenga la similitud, debe de ser el fin que se debe de buscar con la iniciativa; si yo no contemplara el consejo, el primer señalamiento hubiera sido, porque está tapando la puerta a la sociedad con el consejo; cuando otras iniciativas como la ley federal contemplan estas figuras. Entonces nosotros queremos ir a la vanguardia, a la par de lo que se esté aprobando en la cámara federal y en la Cámara de senadores también.

Se vale coincidan: Aguilera

IPOR TERESA MORENO

Para José Luis Aguilera, las similitudes en las leyes son tan normales que incluso se vale que coincidan en puntos y comas... lo de su iniciativa, sin embargo, fue casi 'milagroso' porque según él, ni siquiera tenía conocimiento de su existencia.

El Diputado del Partido Convergencia, José Luis Aguilera Rico se defendió de las acusaciones de haber plagiado una ley y señaló enfático que no fue copia sino "derecho comparado".

"Niego rotundamente, es falso el hecho de que se me acuse de un supuesto plagio. No hay antecedentes jurídicos con relación a la iniciativa presentada. Esta iniciativa es única en su tipo, porque contemplamos a los municipios".

Este miércoles fue dado a conocer que el Legislador de la Quincuagésimo Sexta Legislatura copió casi al carbón la 'Ley de remuneraciones de servidores públicos del Estado de Nuevo León', presentada el 20 de septiembre de 2007, para la creación de su iniciativa, que llevaría el mismo nombre con dos excepciones: sería para Querétaro e incluiría a los municipios.

Esta iniciativa, presentada el pasado 2 de diciembre, contempla que ningún funcionario público debe ganar más (incluyendo las prerrogativas y otros rubros) que el Presidente de la República.

'IGUALITO'

Artículo 2.- Los servidores públicos recibirán una remuneración adecuada o irrenunciable por el desempeño de su función, empleo, cargo o comisión.

Artículo 3.- Los objetivos de la presente Ley son:

I.- Promover la excelencia en la Administración Pública de los Recursos Humanos y sus remuneraciones, que permita la contratación y la permanencia de los servidores públicos con las calificaciones y las capacidades personales necesarias para el desempeño eficiente de sus funciones.

No hay plagio de proyecto: José Luis Aguilera

✦ Lamenta que cuando se acaban los argumentos legales, se pretenda atacar la vida personal de los políticos

CAÍN MENDOZA

José Luis Aguilera Rico, coordinador de la fracción parlamentaria de Convergencia en la Legislatura Local, señaló que no se trata de plagio la iniciativa que presentó para fijar sueldos a funcionarios estatales y municipales, y confió que las críticas en su contra no sean de tipo personal.

En entrevista, señaló que en materia legislativa no existe plagio, y de hecho, códigos y leyes tienen sus definiciones basadas en copias

de leyes federales. Dijo que en derecho de autor, transcribir textos de una ley a otra no constituye un delito ni se puede iniciar procedimiento alguno.

Enfatizó que el hecho de que presente una ley que ya se aplica en Michoacán, Sonora, Nuevo León y que tenga un texto similar a la propuesta de Querétaro es lo más lógico en derecho.

Agregó: "Es una ley que me baso de la federal, tenemos que estar a la vanguardia y no estar rezagados, hay artículos que tienes que

ir a la par".

"En el derecho comparado tenemos que hacer transcripciones de textos legislativos. Por ejemplo, el inicio del Código Penal de Querétaro es el mismo que de las otras entidades, no podemos elaborar leyes particulares ni puedo decir que soy dueño de la iniciativa", puntualizó.

Pidió que el PAN participe en la discusión de este tema pues también Marcos Aguilar presentó una iniciativa de similar naturaleza a la de Aguilera Rico.

Confió que los señalamientos en su contra no sean de carácter personal o se deban a que ha hecho señalamientos por el manejo de recursos de la Legislatura a favor de ciertas personas, "yo espero que no

sean cuestiones políticas y personales, he señalado cosas, pero nadie me ha refutado los señalamientos que han hecho".

Pepe Gómez

PIRATA BARBA-JAN II

DE UNA VEZ LES DIGO QUE SEGUIRÉ NAVEGANDO CON MIS ASESORES BUSCANDO INICIATIVAS "SIMILARES" EN OTROS ESTADOS Y ADAPTARLAS A QUERÉTARO PARA JUSTIFICAR LOS \$170 MIL AL MES QUE COBRO PARA PAGAR A MI TRIPULACIÓN



Aiga sido como aiga sido



'Se van de pinta' tres legisladores

IPOR TERESA MORENO

A una semana de salir de vacaciones, los diputados Ricardo Anaya Cortés, Gerardo Cuanalo Santos y Abel Espinosa se fueron de 'pinta' y dejaron plantados sus pendientes en la Comisión del Trabajo de la Legislatura.

Después de esperar minutos y minutos, removerse en la silla y revisar los mismos papeles una y otra vez, los diputados Jesús Llamas Contreras y Joaquín Cárdenas se declararon 'vestidos y alborotados' y la Sesión desierta: no hubo el quórum legal para llevar a cabo sus labores y terminar con los pendientes.

Aún faltaban dos días para irse de vacaciones oficiales, pero ni así los diputados panistas Ricardo Anaya Cortés y Gerardo Cuanalo Santos y el de Nueva Alianza, Abel Espinosa, llegaron a la Sesión que tenían en la Casa Legislativa.

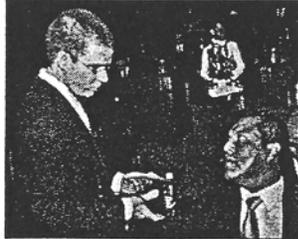


FOTO: RODRIGO ÁLVAREZ (ARCHIVO)

RICARDO ANAYA (de pie), presentó un justificante por haber faltado a la Sesión.

PENDIENTES

En la Sesión de la Comisión del Trabajo, se analizaría la aprobación de 15 dictámenes de Ley, entre ellos de jubilaciones y pensiones por vejez y tres puntos de acuerdo para resolver el incremento del monto asignado a tres trabajadores de la USEBEQ.

Los tres presentaron, el mismo día, su justificante por haber faltado a la Sesión.

Ese día se analizaría la aprobación de 15 dictámenes de Ley, entre ellos de jubilaciones y pensiones por vejez y tres puntos de acuerdo para resolver el incremento del monto asignado a tres trabajadores de la Unidad de Servicios Básicos para la Educación en el Estado de Querétaro (USEBEQ), la Comisión Estatal de Aguas (CEA) y el Poder Ejecutivo, por el mismo rubro.

Los 150 trabajadores de la Quincuagésimo Sexta Legislatura del Estado saldrán de vacaciones el próximo 18 de diciembre y regresarán hasta el 4 de enero. También cerraron oficinas y suspendieron actividades a partir de las 12:00 horas para acudir a su convivencia de fin de año.

Hasta que regresen, todos los trámites administrativos y la recepción de documentos, quedarán suspendidos.

Piden panistas explicación a Hiram

Se pretende quitar Comisión de la Familia

✦ Lamentan que no haya diputados de otros partidos en una comisión importante



CRISTIAN GUERRERO

CAÍN MENDOZA

Los integrantes de la Comisión de la Familia enviaron un exhorto al presidente de la Mesa Directiva, Hiram Rubio García, para que explique por qué declaró que esta comisión ya no tiene utilidad y de ahí que proponga su eliminación.

Y es que a propuesta del presidente de la comisión, Salvador Martínez Ortiz, se aprobó por unanimidad dirigir un oficio al presidente de la Mesa Directiva, para solicitar una explicación acerca de sus declaraciones respecto a la reforma de la Ley Orgánica.

“Que comente por qué hay que darle un estatus nuevo a algunas comisiones legislativas cuya naturaleza ya no corresponde al ideal que las originó, porque han cambiado las

necesidades de Querétaro y pone como ejemplo la Comisión de la Familia”, señaló.

Martínez Ortiz expresó que para evitar acusaciones y los malos entendidos, sería conveniente que el diputado Hiram Rubio expusiera de manera más explícita lo que declaró.

Defendió el trabajo de la comisión que está integrada sólo por diputados del PAN, “por ejemplo, comenzamos los trabajos que se vienen realizando para la agilización del procedimiento de adopción, lo que contribuirá a la integración familiar y beneficiará a los niños institucionalizados”.

De hecho en la sesión, se aprobó la agenda de los temas que la comisión estará abordando en el próximo año, siendo: la reforma a las instituciones que están vinculadas a la tarea de esta comisión y el marco jurídico de aplicación.

Diputados están a favor de las familias

CAÍN MENDOZA

La Comisión de la Familia de la LVI Legislatura Local, aprobó el dictamen de pronunciamiento a favor de las familias de Querétaro, con el propósito de realizar los trabajos legislativos para propiciar su fortalecimiento y óptimo desarrollo.

El dictamen señala que hoy en día, la familia es considerada como el primer núcleo de solidaridad dentro de la sociedad y entre generaciones, "siendo mucho más que una unidad jurídica, social y económica, a través de la cual las personas satisfacen la mayor parte de las necesidades básicas".

Los legisladores consideran que para fortalecer la figura de la familia, es necesario adaptar el marco institucional con el objeto de que la ley proteja a la familia y promover en el hogar los lazos de la solidaridad humana como:

recuperar los valores, principios y respeto entre los integrantes.

Salvador Martínez Ortiz, presidente de la comisión, expresó que con la aprobación de esta iniciativa de acuerdo pretende que el compromiso a favor de las familias queretanas trascienda más allá de los legisladores que integran

esta comisión.

"Buscamos que la institución familiar reciba el reconocimiento que merece por parte de los que conformamos la Legislatura de nuestro estado, para que en consecuencia se asuma la necesidad y se adopte la responsabilidad que implica trabajar por la familia".



Limitarán cambio de uso de suelo

IPORTERESAMORENO

La Comisión de Obras Públicas en la Legislatura local analizará la penalización a funcionarios o constructores que no transparenten la contratación de obra y limitará a los municipios para que no otorguen cambios de uso de suelo de manera indiscriminada.

El Presidente de esta Comisión, el Diputado por el Partido Revolucionario Institucional (PRI) Juan José Jiménez Yáñez, señaló que será necesario incluir en el nuevo código urbano 'candados' tendientes a evitar que los municipios cedan, vendan o cambien el uso de suelo de las áreas de donación en los nuevos fraccionamientos.

"Es necesario poner candados para que no se puedan vender los terrenos que sean dados en donación por la iniciativa privada al municipio, porque esos nos pertenecen a todos. Corregidora y El Marqués son los más afectados, tenemos que hacer un marco jurídico donde se respeten estas reglas".

En anteriores administraciones, opinó, los Ayuntamientos 'sobregiraron' los cambios de uso de suelo; principalmente, atribuyó, a que no se contaba con los estudios adecuados de impacto ambiental ni existe un plan de desarrollo

urbano para el Estado al que pudieran atenerse.

"Se sobregiraron los cambios de uso de suelo en las anteriores administraciones. Faltan estudios de impacto ambiental que determinen en qué zonas sí se puede y que esto vaya aunado al Plan de Desarrollo Urbano del Estado, que sea integral. A eso nos vamos a enfocar".

En cuanto a la creación de la Ley de Obra Pública, señaló que contemplará preferencias para las empresas queretanas en tanto a la asignación de obra pública; también que ganen las licitaciones quienes puedan con los proyectos y con su historial.

"Se va a hacer el trabajo para que se privilegie a las empresas queretanas, obviamente destacando las características de cada una de ellas, para la asignación de obra (...) que también sea de acuerdo a capacidades y a su historial. No le podemos dar obra a una empresa que no pueda soportarla".

En la reglamentación de la ley quedarán estipulados candados para transparentar las asignaciones.

"En la reglamentación de la Ley de Obra Pública estaremos estipulando que marque los lineamientos y cuáles sean los requisitos y no tengan opción de que se pueda prestar a malas interpretaciones".

Buscan Sedesu y diputados proteger ambiente

IPOR REDACCIÓN

La Comisión de Desarrollo Sustentable de la LVI Legislatura de Querétaro, presidida por el Diputado Ricardo Astudillo Suárez y la Secretaría de Desarrollo Sustentable de Gobierno del Estado (Sedesu), fortalecen vínculos institucionales encaminados a emprender en 2010 acciones decididas en materia de medio

ambiente tanto en la zona metropolitana de Querétaro, como en los 18 municipios de la entidad.

En una reunión de trabajo encabezada por el Diputado Ricardo Astudillo y por el subsecretario de Medio Ambiente de la Sedesu, Miguel Ángel Gómez, ambas autoridades, acordaron diseñar una agenda bilateral que permita coordinar proyectos, pero sobre todo gestionar recursos

extraordinarios para proyectos ambientales como conservación de cuencas y de suelos, cambio climático, educación ambiental, manejo integral de residuos sólidos, entre otros.

Miguel Ángel Gómez, informó al Diputado sobre el presupuesto que se asignará para el ejercicio 2010 a los programas ambientales y en torno al plan de trabajo y objetivos que asumirá dicha de-

pendencia en el próximo año.

El Diputado Ricardo Astudillo, manifestó su voluntad de trabajo legislativo e institucional, para concretar convenios institucionales, sino con otras instituciones públicas y privadas que coadyuven a dar solución a la problemática ambiental de la zona metropolitana y de todas las demarcaciones.



JUAN PABLO Rangel, auditor Superior de Fiscalización Municipal.

Ni irregularidades graves, ni desvíos: Price W. House

Anticipan conclusiones de auditoría a municipio

POR: MANUEL PAREDÓN
Noticias

La empresa Price Water House, que practicó una auditoría externa al proceso de entrega recepción del municipio, no encontró irregularidades graves ni desvíos de recursos de la administración anterior.

El Auditor Superior de Fiscalización del Municipio de Querétaro Juan Pablo Rangel, adelantó algunos pormenores de las conclusiones a la que llegó la auditoría que sugirió el presidente municipal Francisco Domínguez, y que pondrán en manos del Ayuntamiento y de la comisión investigadora que preside el regidor priista Mauricio

Ortiz Proal, a fin de que determinen lo procedente.

Las observaciones plasmadas en un documento de 86 "cuartillas", recayeron en las Secretarías de Finanzas; de Administración; Servicios Públicos Municipales y la Dirección Jurídica de la Secretaría de Gobierno, entre otras.

El auditor, aseguró que las observaciones fueron solventadas en tiempo y forma por los ahora ex titulares de dichas dependencias.

A pregunta expresa, dijo no considerar ninguna observación como grave ni desvío de recursos y en ninguno de los casos, procede la intervención de las autoridades del Ministerio Público.

Encuentran anomalías en entrega-recepción

Las observaciones fueron en cinco secretarías: de Finanzas, de Administración, de Servicios Públicos, el DIF y Dirección Jurídica de la Segob

IPOR CAROLINA SÁNCHEZ

La empresa PricewaterhouseCoopers ya entregó el reporte final de la auditoría realizada en el proceso de entrega-recepción de la administración capitalina; 90 hojas conforman este reporte y las observaciones recaen en cinco secretarías: de Finanzas, de Administración, de Servicios Públicos Municipales, Sistema Municipal DIF y la Dirección Jurídica de la Secretaría de Gobierno.

El Auditor Superior de Fiscalización del Gobierno Municipal, Juan Pablo Rangel Contreras, informó que el pasado viernes la empresa entregó el informe. A partir de hoy, secretarios y regi-

dores podrán analizarlo y revisar su contenido.

"Ellos (PricewaterhouseCoopers) señalan diferentes aspectos sobre diferentes secretarías, particularmente fue la Secretaría de Finanzas; Secretaría de Administración, Secretaría de Servicios Públicos Municipales, Sistema Municipal DIF y la Dirección Jurídica de la Secretaría de Gobierno".

Rangel Contreras agregó que este documento es únicamente sobre las observaciones en el proceso de entrega-recepción y que, por ello, muchos de los señalamientos realizados ya pudieron haber quedado solventados.

"Es un documento de aproximadamente 85, 90 páginas que,

insisto, hicieron entrega el día viernes y obviamente que nosotros lo estamos analizando, muchas de esas han sido solventadas por el propio transcurso del tiempo porque eso fue sobre el procedimiento de conocer el estatus en que se encontraba el Municipio a partir del mes de octubre, entonces, ya mucho ha sido publicado, algunas otras cosas que se están analizando y se analizarán por cada Secretaría".

De acuerdo con el Auditor Municipal, las observaciones hechas no son de gravedad y descartó observaciones por desvío de recursos.

"No, yo no considero de gravedad alguna, hay señalamientos de diferentes maneras, obviamente que ese documento a partir del día de hoy que se le ha entregado al Regidor Mauricio Ortiz Proal, seguramente ya será decisión de él, en su caso darlo a conocer".

ANALIZAN...



Es un documento de aproximadamente

85, 90 páginas que, insisto, hicieron entrega el día viernes y obviamente que nosotros lo estamos analizando, muchas de esas han sido solventadas por el propio transcurso del tiempo porque eso fue sobre el procedimiento de conocer el estatus en que se encontraba el Municipio a partir del mes de octubre".

JUAN PABLO RANGEL CONTRERAS
Auditor Superior de Fiscalización del Gobierno Municipal

LOS GASTOS... De acuerdo al informe de PricewaterHouseCoopers, el 'hoyo' financiero se debió al pago de asesorías, difusión y publicidad, liquidaciones, honorarios y gestores, contratación de personal, donativos, arrendamiento de muebles y el Parque Bicentenario

163 MILLONES
558 mil pesos se gastaron en publicidad y asesorías en el 2008 -un año preelectoral-.

21 MILLONES
485 mil 993 pesos cobró por sus servicios de jardinería José Luis Yáñez, durante el pasado trienio.

1,200 EMPLEADOS
Más de los que ya había en el Ayuntamiento, trabajaron en la administración de González Valle.

6 MILLONES
914 mil 377 pesos se pagó por el proceso de entrega-recepción. El sistema no funcionó.

8 MILLONES
de pesos se gastaron en regidores, que no los comprobaron.

621 MILLONES
838 mil 195 pesos gastó el Municipio tan sólo en el 2008.

→ EN EL 2008 FUE EL AÑO QUE MÁS DINERO EJERCIERON

Causó 'boquete' gasto sin control

El informe entregado oficialmente ayer por la consultoría, del cual a.m. tiene copia, muestra la auditoría hecha a 6 dependencias

IPOR REDACCIÓN

Gastos sin control en asesorías, difusión y publicidad, el Parque Bicentenario, liquidaciones, honorarios y gestores, contratación de personal, donativos y arrendamiento de muebles, provocaron el 'boquete' en las finanzas municipales al final del trienio de Manuel González Valle.

Tan sólo en publicidad y asesorías se gastaron 163 millones 558 mil pesos en 2008 -un año preelectoral-. Más de 13 millones de pesos mensuales.

Por ejemplo entre julio y diciembre del 2008, en el concepto de 'personal por honorarios y asesorías' se gastaron un 86.87 por ciento más que en los primeros 6 meses del mismo año.

Hay casos excepcionales, que se detallan en el capítulo 'resumen de hallazgos-organismos fiscalizadores', como el proveedor de jardinería José Luis Yáñez Piña, que cobró 21 millones 485 mil 993 pesos por sus servicios durante la administración del 2006 al 2009.

Donativos efectuados a Héctor Yail Mondragón por 2 millones de pesos para mejorar el acceso a Jurica Campestre, sin encontrar evidencias de la comprobación del gasto.



El informe entregado oficialmente ayer por la consultoría PricewaterHouseCoopers en la Alcaldía, y del cual a.m. tiene una copia, fundamenta su dictamen en una auditoría realizada a 6 dependencias: Las secretarías de Administración, Finanzas, Obras Públicas, Servicios Públicos, el sistema Municipal DIF, la Dirección Jurídica con información proveniente de los organismos fiscalizadores de las cuentas públicas.

El informe de PricewaterHouse Coopers es muy claro:

El deterioro de la situación financiera del Municipio de

Querétaro se debió a los gastos efectuados en asesorías, difusión y campañas de publicidad; la construcción del Parque Bicentenario; las liquidaciones de personal; el pago de honorarios y gestores (restitución de derechos de luz); el incremento de mil 200 empleados aproximadamente (que equivalen al 23 por ciento de la burocracia municipal).

El pago de deuda con el Gobierno del Estado; los donativos y apoyos sociales; y el arrendamiento de bienes muebles.

El origen del 'boquete' se presentó en 2008, cuando la administración municipal en-

cabezada por González Valle, gastó sin control.

Ejerció un presupuesto de 3 mil 99 millones 406 mil 46 pesos, 20 por ciento más que los dos mil 580 millones 245 mil 767 pesos de 2007.

En cambio, realizó contratos de asesorías, difusión y campañas de publicidad por 163 millones 558 mil pesos, cuando en 2007 había sido de apenas 68 millones 234 mil pesos; es decir, se incrementó en 139.7 por ciento el gasto en este rubro.

Ese mismo año, 2008, la administración municipal dio donativos y apoyos sociales

por 53 millones 765 mil 957 pesos, 42 por ciento más que los 37 millones 632 mil 432 pesos del 2007.

El arrendamiento de bienes muebles se cuadruplicó. Pasó de 10 millones 173 mil 586 pesos en 2007 a 40 millones 417 mil 323 pesos. Ello incluye maquinaria, equipo, muebles y vehículos.

El Parque Bicentenario, consumió en 2008, un total de 278 millones 327 mil 804 pesos del gasto total de la administración municipal. En total, la creación de este centro recreativo costó a los queretanos 500 millones 255 mil 493 pesos.

Piden los comerciantes remodelar espacios

IPOR CAROLINA SÁNCHEZ

Más de 80 comerciantes solicitaron al Edil capitalino, Francisco Domínguez Servién, etiquetar tres millones de pesos para remodelar los espacios de comercio ubicados en el Centro Histórico, la Alameda Central y el camellón frente al Hospital General.

Durante la Sesión de Cabildo Municipal, múltiples comerciantes del Movimiento Democrático Queretano 'Francisco Villa' se apostaron a las afueras del lugar solicitando una audiencia con el Alcalde; así como la destitución del Secretario Técnico de la Secretaría de Gobernación, Jorge Cortizo Martínez.

Ante este hecho, el Edil aseguró que habrá apoyo para los comerciantes de esta zona, pero no de tres millones de pesos.

"Sí, por supuesto, habrá apoyo, pero no de tres millones de



FOTO: ESPECIAL

EL ALCALDE Francisco Domínguez expresó su apoyo a los comerciantes, pero dijo que no sería con 3 millones de pesos como ellos piden.

pesos, habrá que irnos paso por paso, yo soy el primer interesado de que toda la gente tenga donde trabajar (...). Yo me comprometo a que lo que pagan de derecho de piso íntegro, se los devuelvo en mejoras de sus instalaciones

poniendo ustedes una parte y nosotros otra. (...) Déjenme armar un plan, les voy a ayudar, yo se que quieren trabajar de forma ordenada y honrada, a nadie le vamos a negar que trabaje y saque su economía para susten-

to de sus familias. Créanme que estoy de acuerdo, soy un presidente de diálogo y quiero ayudar a los comerciantes".

Las solicitudes fueron realizadas a través del presidente de este movimiento, Sergio Razo Quintero.

"(...) etiquetar alrededor de tres millones de pesos para la remodelación de los tres proyectos de reubicación tales como el Centro Alameda y camellón del Seguro Social, esta solicitud es en relación a otorgar alrededor de tres mil pesos por puesto para mejoramiento de lonas, pinturas y mantenimiento de estructuras que en 12 años no han tenido".

Domínguez Servién agregó que los apoyos se darán tras una revisión previa de la infraestructura con que cuentan actualmente, pues según informó la última renovación de los carritos del Centro Histórico fue el año pasado.

Editorial

Bicentenario

La celebración del Bicentenario de la Independencia y el Centenario de la Revolución Mexicana, tendrán en Querétaro un marco espléndido.

Ello por el derecho propio que asiste a nuestro estado como cuna de la Independencia y tierra en la que surge la Carta Magna, pero también porque con sensibilidad a nuestros valores, tradición e ideología como nación independiente y soberana, se propone un muy amplio programa que al honrar el pasado, sienta bases sólidas para el futuro.

La propuesta contiene eventos para que cada semana, e incluso, todos los días, para que en Querétaro se tenga oportunidad de mostrar lo que hemos sido, lo que somos y lo que construimos.

Es de esperarse que los frutos del magno evento sean muchos y queden como parte de un acervo cultural, histórico, artístico, para beneficio de la sociedad.

Asimismo se anunció la construcción del Paseo de la República, que con inversión de 250 millones de pesos permitirá conurbar a la delegación de Santa Rosa Jáuregui.

Se trata de un proyecto de gran alcance, para abatir el serio rezago que en materia de vialidades existe en la zona.

Con la celebración del Bicentenario de la Independencia y el Centenario de la Revolución Mexicana, Querétaro muestra su potencial.

Las celebraciones históricas podrán ser elemento para hacernos crecer en identidad, en consciencia de lo que somos, en oportunidades de participación y en el desarrollo de una infraestructura moderna que nos prepare para ser más competitivos.

Juicio

Los hechos históricos son productos sociales, resultado de la intervención de una multiplicidad de fuerzas, y los juicios sobre los hechos históricos también son una resultante social.

Quien quiera ocupar un lugar en la historia debe acreditar un desempeño que amerite el reconocimiento colectivo, que no se pide, sino que la sociedad otorga de manera generosa cuando en su percepción se cumplió bien la tarea.

En su desempeño al frente del gobierno estatal José Calzada ha sido sensible al reconocer en los avances de Querétaro el esfuerzo de las pasadas administraciones, y comprometido a fortalecer lo que se ha hecho bien y modificar lo que no.

Lo anterior es un signo de madurez que permite tranquilidad y prudencia que tanto se requieren en estos tiempos, ello sin renunciar a revisión pertinente como lo marca la ley.

Así Querétaro podrá hacer honor a su compromiso de pluralidad y concordia que lejos de abonar descalificaciones sin sustento, deja a cada cual su tarea evitando la tentación de convertirse en un juez supremo, y reconociendo el papel del ciudadano en la tarea de valorar los asuntos de la vida económica, social y política.

En la construcción de Querétaro, tarea siempre inacabada, se tiene hoy respaldo, confianza y certidumbre que es de esperarse pronto se vean reflejadas en los necesarios avances que contemplan al hombre como centro de toda acción política, social y moral.

El juicio de la sociedad, al final de cuentas, será el que escriba la historia.

CARTÓN Roberto Carbajal

¡La piñata...!



BRAULIO GUERRA REGIDOR

2009

Niega Marco Antonio León copia de iniciativa de Nuevo León

por **Heidy Wagner Laclette**

El vicepresidente nacional del Partido Convergencia y regidor del municipio capitalino, Marco Antonio León Hernández negó categóricamente ayer que el diputado local José Luis Aguilera Rico haya plagiado la 'Ley de Remuneraciones de los Servidores Públicos del estado de Nuevo León', debido que afirmó, él le ayudó a redactarla porque siem-

pre han trabajado de manera conjunta.

Luego que miembros de la LVI Legislatura le hicieran llegar documentos a DIARIO DE QUERÉTARO que prueban que el diputado convergente plagió casi textual la ley de remuneraciones de los servidores públicos del estado de Nuevo León.

“El regidor advirtió que quien lo afirma hace gala de su ignorancia. No tienen idea de cómo se están haciendo las legislaciones, de tal manera que yo lo invitaría a que en un acto público comparemos las dos iniciativas, porque obviamente no son iguales, entre otras, la de Querétaro es muchísimo más avanzada sobre todo en la parte de participación ciudadana y en la designación de los órganos de gobierno para determinar quien autoriza los salarios”.

Luego de descartar que su partido sea víctima del fuego amigo, León

Hernández recomendó que ante tales señalamientos lo mejor es tener serenidad y paciencia, yo le ayudé a José Luis Aguilera con esta iniciativa, siempre hemos trabajado de manera conjunta, por eso conozco perfectamente la iniciativa del estado de Nuevo León, la de San Luis Potosí, el proyecto de iniciativa de Guanajuato, conozco una vieja ley en el estado de Michoacán que fue impulsada por Lázaro Cárdenas Batel, así como la iniciativa que se está presentando en Sinaloa y desde luego conozco perfectamente la de Querétaro, por ello sé de las diferencias y niego categóricamente que hubo plagio”.

Agrada a la Iglesia propuesta del Presidente Calderón

por José Luis Rodríguez Palomares

La iniciativa de reforma política presentada por el presidente de la república, Felipe Calderón Hinojosa, es bienvenida si va a reducir el costo de la democracia y si va a incidir en una mayor participación ciudadana y una mayor conciencia política de todos los mexicanos, manifestó el vocero de la Diócesis de Querétaro, Saúl Ragoitia Vega.

Sin calificar la iniciativa "de buena o mala", dijo que será sano y prudente que las propuestas del mandatario federal se debatan sin intereses de partido o personales, "porque de lo contrario habrá artimañas que desvían el objetivo principal".

Ojalá sea; añadió, una reforma que siempre responda al auténtico interés por la democracia, "que sea por amor a México y por servicio a la población", lo que sí necesitamos es reducir cada vez más los costos de la democracia, porque hay muchos gastos innecesarios, sobre todo en las campañas electorales, hay exceso de contaminación propagandística.

Así se manifestó el presbítero a la iniciativa del Presidente que considera una segunda vuelta electoral, reelección en alcaldes y diputados, una disminución del número de legisladores y candidaturas ciudadanas, entre otros puntos.

"Quiero creer que esta propuesta de reforma es para bien de México, que es para que realmente los políticos se pongan la camiseta y se desvivan por el bien del país porque la política debe ser una vocación de servicio", asentó.

Protesta PT por propuesta de reformas; podría desaparecer

“Con las iniciativas que pretende implementar el Ejecutivo Federal, se pretende crear una cortina de humo de los temas de trascendencia, así como la creación de un bipartidismo en el gobierno y la eliminación de la oposición de la izquierda”, aseveró Claudia Alvidrez, comisionada nacional del PT en Querétaro.

Por lo que informó que con el 3.7 por ciento de representación que tienen el PT a nivel nacional y el 2 por ciento que logró en las elecciones pasadas en Querétaro, con la iniciativa que pretende el presidente Felipe Calderón, no solamente el PT quedaría sin registro sino que Convergencia y otros partidos que no representan la izquierda quedarían sin representación.

Noticias

Inhabilita CEDH a ex policía

IPOR TERESA MORENO

Después de nueve meses y ante una nueva administración municipal, la Comisión Estatal de Derechos Humanos (CEDHQ) determinó que un ex comandante de la Policía Municipal de El Marqués incurrió en fuertes violaciones a los derechos humanos por lo que recomendó su inhabilitación para la función pública.

En su Recomendación 182 (04/2009), la CEDHQ acreditó que el que el ex Comandante Jorge Israel Osorio Orozco violó los derechos humanos de legalidad y seguridad jurídica de los habitantes del Segundo Barrio de Dolores, Municipio de El Marqués, al utilizar la fuerza pública para desalojarlos en beneficio de un particular.

“El operativo no contó con la presencia de un ministro ejecutor, que llevara consigo la respectiva orden de desahucio o reivindicación emitida por la autoridad jurisdiccional competente (...) los servidores públicos vulneraron diversas disposiciones normativas, entre ellas las directrices constitucionales que rigen la función policial”, determinó la CEDHQ.

Además, juzgó que Osorio Orozco mintió abiertamente en sus declaraciones y que el desalojo se llevó a cabo de una forma ilegal e ilegítima.

Este pronunciamiento llega exactamente nueve meses después de aquel 16 de marzo, cuando más de 100 familias que vivían en el Segundo Barrio de Dolores fueron desalojadas y sus casas de madera y cartón, destruidas por una máquina retroexcavadora.

El 20 de abril, se presentó la queja CEDH/0720/2009/SP por presuntas violaciones a derechos humanos cometidas por elementos de SSPM de El Marqués.

Presenta Tamborrel 16 iniciativas en 2009

IPORREDACCIÓN

Por tercer año consecutivo, Guillermo Tamborrel es considerado como uno de los Senadores más productivos del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional (PAN), al presentar durante el 2009: 16 iniciativas de Ley, 18 puntos de acuerdo y 29 intervenciones en tribuna.

Con ello, acumula del primero de septiembre de 2006 al 15 de diciembre de 2009, un total de 45 iniciativas presentadas, 47 puntos de acuerdo presentados y 122 intervenciones en tribuna.

Por lo anterior, un periódico de circulación nacional lo consideró dentro del "TOP 7" del 2009, como uno de los siete Senadores que más iniciativas presentaron.

El Legislador Tamborrel ocupa el cargo de Presidente de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables, donde trabaja a favor de los niños, niñas, adolescentes, adultos mayores y personas con discapacidad.

Asimismo, es integrante de las comisiones de Salud, Medio Ambiente, Vivienda y así como de la de Competitividad.

Entre las principales iniciativas que presentó se encuentran las que permiten facilitar las adopciones; garantizar la seguridad en las

DESTACAN...

Entre las principales iniciativas que presentó Guillermo Tamborrel Suárez se encuentran las que permiten facilitar las adopciones; garantizar la seguridad en las guarderías; homologar la Legislación con la Convención de las Naciones Unidas sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad.

guarderías; homologar la Legislación con la Convención de las Naciones Unidas sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad.

Asimismo, como integrante de la Comisión de Medio Ambiente impulsó varias iniciativas a fin de revertir el cambio climático, propuso medidas para evitar los incendios forestales, la tala clandestina, el confinamiento de los residuos peligrosos y sustituir las bolsas de plástico tradicionales por bolsas reutilizables o biodegradables. Además, ofreció conferencias en diversas instituciones de educación superior a fin de sensibilizar a la sociedad para aplicar medidas para conservar y preservar el medio ambiente.

90 10

EL TRAJE DEL EMPERADOR

TEXTOS: REDACCIÓN

- ¿Ahora sí caminarán las reformas?
- Segunda vuelta; chiquillería asustada
- Heraldo de Navidad, lectura obligada

Reformas

Antes de ir a Copenhague a la Cumbre sobre el cambio climático Felipe Calderón presentó un paquete de propuestas de reforma política al Congreso de la Unión en donde afirma que pretende dar mayores espacios de participación ciudadana así como perorar el sistema de partidos y fortalecer la relación que existe entre el Ejecutivo y el Legislativo.

Lo más relevante de la propuesta es un tema reciclado y frecuentemente aludido: la segunda vuelta en la elección presidencial.

De hecho este mecanismo electoral que ha dado buenos resultados en casi todos los países que lo han adoptado se ha planteado en México desde hace 21 años cuando "la caída del sistema" y la apretada elección de la que surgió como presidente Carlos Salinas de Gortari, dejaron muchas dudas en el electorado que en gran porcentaje consideró que el triunfador había sido Cuauhtémoc Cárdenas Solórzano del Frente Democrático Nacional.



Tantas que en su primera aparición en presidente electo definió que habían terminado los tiempos del "partido único" y que se iniciaba la época de la pluralidad, la alternancia, la profundización de la transición democrática y los tiempos de los consensos...

Después se ha reciclado el tema pero lo importante ahora es que viene directamente del Ejecutivo Felipe Calderón, cuyo triunfo también fue severamente cuestionado.

Felipe Calderón retoma por otra parte las sugerencias y consejos de estudiosos de la política como Giovanni Sartori quien, lo decía el sastre aquí, hace tres semanas, recomendaba perfeccionar el presidencialismo mexicano -que con fallas pero sí había funcionado- mediante instrumentos como el de la segunda vuelta en la elección presidencial.

Otro punto que podrían ser importantes si se instrumenta debidamente es el referido a incrementar el porcentaje de votos que deben tener los partidos para poder continuar en la brega y es que los partidos chiquitos, familiares o la chiquillería, como se les conoce, se han convertido en barriles sin fondo de recursos y sobre todo frecuentemente en un "fiel de la balanza" no por su calidad política o propuesta, sino porque han sido capaces de con un mínimo porcentaje de voltear o definir mayorías, lo cual es absurdo, sobre todo si se advierte que su aporte a la democracia es mínimo y que en cambio sus dirigentes nacionales y locales lo han tomado como instrumento para enriquecerse



impunemente como ocurre con las cúpulas de partidos como el Verde, Convergencia y otros que obedecen más a revanchismos o intereses personales y económicos que a un auténtico afán de representar una forma aceptada de pensar o de proponer el quehacer político.

Es interesante también en el paquete la propuesta de candidaturas independientes, la reducción del número de integrantes del Congreso de la Unión -de 128 a 96 senadores y de 500 a 400 diputados- y la creación de la figura de iniciativa ciudadana para dar a la sociedad un papel en el proceso legislativo.

Curioso es que en el año del Centenario de la Revolución y su lema de "Sufragio efectivo, no reelección" se plantee nuevamente la elección consecutiva hasta por 12 años de alcaldes y jefes delegacionales, así como la elección consecutiva de legisladores federales en períodos que tengan un límite de doce años.

El tema da mucho de sí, sobre todo si, como se ha visto, cada tres años emergen nuevos grupos, con todo y su aparato de asesores, enlaces, analistas, observadores, etcétera, que sugieren enormes cargas al presupuesto y al sentido común.

De hecho la propuesta de Calderón es un resumen de una serie de planteamientos de reforma que, como se dijo arriba, vienen al menos de hace 21 años, y cuya discusión ha sido mero chismorreo sin propuestas efectivas concretas y viables.

El peligro, se ha reiterado sería la conformación de nuevos cacicazgos regionales que frenaran todo proceso democrático; pero en sentido inverso se ha visto que los partidos han tomado un poder exagerado al igual que las fracciones parlamentarias, cuyo objetivo más parece plantearse en número de plazas que en el servicio indeclinable al pueblo y al Estado Mexicano en general.

Por ello no está por demás llegar al tiempo de consenso y de acuerdos que dejen de lado "cambalaches" perversos de puestos y posiciones a cambio de la aceptación o no de cambios que pueden ser relevantes o innecesarios.

Por lo pronto los representantes de la iniciativa privada parecen haber dicho que sí a todo, en tanto que en los partidos políticos hubo voces que reclamaron que no se habló de referéndum, plebiscito y revocación de mandato. Los dos primeros, viables si hay mesura y no se quiere llevar todo a decisiones "populistas" y de coyuntura; y el tercero difícil, pues aparte de no tener México mayor experiencia en ello, podría quedar la revocación de mandato, en manos de instrumentos meramente mediáticos capaces de lograr consensos populares en corto tiempo basados en meras revanchas o apuestas fútiles.

El sastre estaría de acuerdo en la segunda vuelta presidencial, en una reelección más acotada de alcaldes y legisladores; en el referéndum y en la posibilidad de que mediante un adecuado y sistemático ejercicio de representación y seriedad, la ciudadanía pudiera hacer llegar directamente al Congreso sus propias iniciativas.

Por lo pronto el tema es importante y sólo valdría la pena considerar si debe ir antes este ejercicio político que las llamadas "reformas estructurales" que abarcarían lo económico, lo fiscal y lo laboral.

Identidad

Parece claro al sastre que Querétaro y la ciudad capital han empezado a retomar con mayor claridad y profundidad una serie de eventos que implican cierta solemnidad y que de suyo mucho tienen que ver en la formación de las nuevas generaciones.



Está claro que en esto, navegan en el mismo sentido los queretanos José Calzada Roviroza y Francisco Domínguez Servián quienes como lo ofrecieron en sus campañas han sabido sostener mayor certeza con la ciudadanía junto con quien igual celebran la instalación del Nacimiento del Jardín Zenea, que entregan títulos a graduados en las universidades, que se reúnen en eventos de trascendencia como la puesta en marcha de los festejos del Bicentenario de la Independencia y Centenario de la Revolución, que acuden todos los lunes a presidir ceremonias que parecían desdénadas en los últimos años, como los Honores a la Bandera realizados los lunes con escolares de diversos niveles, o a estar y apreciar los diversos eventos culturales o populares, como el festival de Otoño de la UAQ o los artistas del Palenque de la Feria.



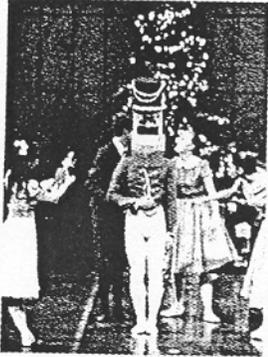
Eso ha sido bien visto y reditúa mucho más en ánimo y entereza popular que las simples arengas desde cualquier balcón.

Heraldo

La impresión y distribución de El Heraldo de Navidad es una de las grandes tradiciones de Querétaro que ha cumplido 109 años, salvo excepciones en los tiempos de la Revolución y los del polémico gobernador Saturnino Osornio. Nacido de un grupo de aficionados a las letras que se reunían en una botica, surgió allá por 1900 como una edición de diversas entregas. Hoy está consolidado como anuario fiel, bondadoso y único que cada año da a los queretanos oportunidad de conocerse y reconocerse a través de hechos históricos, textos literarios, memoranzas sobre personajes ilustres y no tan ilustres,

poesías, partituras y fotografías que reflejan con claridad y sencillez lo que hemos sido y lo que somos.

Por eso vale la pena admirar y leer la última edición presentada a principio es de este mes en el Teatro de la República y que recoge textos de enorme valor de personajes como José Rodolfo Anaya Larios, Esperanza Palacios, Mercedes Camacho González, Jaime Vega Martínez, Edgardo Moreno, Roberto Servín Muñoz, Jesús Solís de la Torre, Jesús Landaverde, Gonzalo Díez de Marina, Gabriel Rincón Frías, Florentino Chávez Felipe Ko Canún, Ricardo Colín Negrete, Cecilia Suárez, Alberto Zúñiga, Ignacio R. Frías y Camacho, Omar Arteaga Paz, Susana Ocampo, José Luis Rubén Páramo, Alejandro Medina, José Ignacio Urquiola, Eduardo Rabell Urbiola y Alfonso Camacho.



Ellos nos cuentan desde los albores del teatro en Querétaro en el Siglo XVII, hasta los órganos monumentales de nuestros templos y santuarios; de la desaparición de calles y plazas con el paso de los años, hasta de personajes históricos como los García Rebollo, todo bien impreso, debidamente entreverado con gráficas... entre las que se incluyen al final, como ha ocurrido siempre, las de bellas jóvenes queretanas encabezadas por la reina de las fiestas Alejandra I.

El Heraldo de Navidad 2009 refleja un gran esfuerzo que indudablemente mucho dice del ser queretano y de todo aquello de lo que nos enorgullemos.

Bien.

Eventos

Diciembre es un mes en el que se realizan muchos eventos maravillosos y que a veces, por el crecimiento de la ciudad, por la variedad de escenarios, por el tráfico que agota, pasan casi desapercibidos.

Esta vez el sastre quiere referirse al concierto realizado en el auditorio de la Facultad de Contabilidad y Administración de la UAQ en donde se presentó la Estudiantina de Decanos, las estudiantinas de las Preparatorias y la estudiantina Femenil de la misma Alma Mater junto con la Orquesta Sinfónica Juvenil "Silvestre Revueltas" que dirige el maestro Jesús Almanza, el coro de la Facultad de Bellas Artes en un gran Concierto de Navidad que se realiza por segundo año consecutivo a beneficio del Asilo de Ancianos San Francisco.

El evento fue espléndido y acudió gran cantidad de queretanos que además llevaron, como boleto de entrada, kilos de frijol, arroz, dulces, harina, etcétera para beneficio de la citada institución.

Ahí el maestro Guillermo Muñoz Gutiérrez tuvo a bien relanzar su villancico "El Niño Dios Universitario" que interpretaron estudiantinas, coro y orquesta en un ensamble que emocionó a los presentes y recordó que en Querétaro siempre ha sido tierra de villancicos, nacimientos, portales, música y fiesta buena durante Navidad.

Pues qué bien. Otro evento grande que emocionó a los asistentes y que se está volviendo tradición durante las fiestas decembrinas en Querétaro fue la magnífica presentación de "El Cascanueces" de

Tchaikowsky con el Ballet de la Facultad de Bellas Artes de la UAQ -que continúa creciendo en calidad y profesionalismo- acompañado por la Orquesta Filarmónica dirigida por el maestro Guadalupe Flores.

La Feria

Aunque, igual que el año pasado, se resintió la crisis económica la Feria Internacional Ganadera Querétaro 2009 resultó un éxito que se coronó con las presentaciones multitudinarias de Café Tacuba y de la "Arrolladora" Banda Limón.

El pueblo se divirtió en grande y la organización estuvo muy a la altura habida cuenta de que no es fácil coordinar y organizar la movilización de decenas de miles que disfrutaron en grande la siempre novedosa música de Cafeta y la de los grupos de Banda Limón.

En el palenque como siempre, volvió a arrollar, Alejandro Fernández que heredó la capacidad de convocatoria de su apá nada más que con mejor voz.

Respecto al comercio repuntó los dos fines de semana y fue oportunidad, no fácil, de exhibir productos de los 18 municipios de la entidad.

Por lo que toca al ganado la Feria se consolidó como la más importante del país especialmente en el rubro lechero donde ganaderos locales de Holstein y Jersey refrendaron la gran calidad del ganado queretano pese a la enorme y ya larga crisis por la que cruzan debido a las importaciones de leche en polvo y a la falta de comprensión de los industrializadores.

También valió la pena el Concurso Nacional de ganado bovino que dejó en claro que el ganado menor sigue siendo una importante opción que no ha sabido aprovecharse debidamente.

En fin la gran fiesta de Querétaro organizada por la Unión Ganadera Regional se mantuvo a la altura, pese a la coyuntura económica.

Del azul al rojo

Una parte del Paseo Constituyentes, la que corresponde a Corregidora, es decir de "El Pocito" para allá fue iluminada, igual que los dos años anteriores, con arreglos navideños que la gente agradece.

Sólo que se persistió en "sutilmente" darle color a la Navidad y si antes los foquitos eran todos azules, ahora son todos rojos...

La gente prefiere que los pongan de todos colores y tiene razón.

Ojalá el año entrante la prometida cordura colorida impere...

No está de más señalar también la posibilidad de una sencilla interacción municipal: ¿no podrían ponerse de acuerdo los ayuntamientos de Querétaro y Corregidora para iluminar todo el Paseo Constituyentes y no sólo la mitad como ha ocurrido los tres últimos años.

Bueno, es una idea simple que hablaría de gusto por un lado, y de civilidad por otro. ¿Sale?

Serenata

Queriendo provocar al sastre para que hagan una noche de copas, Elías le cuenta de aquella madrugada inolvidable en su pueblo. "Y cada vez que me acuerdo, hartas ganas me dan de repetirla", dice, y le cuenta de que él y sus amigos andaban tan alegres cantando en las calles, abrazados de las pecadoras y seguidos de los cancioneros, que no se dieron cuenta de que la serenata la daban en un balcón equivocado. Del error se percataron hasta que les cayó agua helada que algún bondadoso les lanzó desde la azotea. "El cuete hasta se nos fue; pero eso no es nada: lo peor fue que paramos en la cárcel del pueblo", dice el vecino, y cuenta de las penalidades para lograr su libertad. Porque, en primer lugar, la autoridad no estaba, en segundo lugar, había tantos detenidos que los policías no se daban abasto para atenderlos a todos, y en tercer lugar, ni esforzándose completaban la multa. "¿Quién vivía donde cantaban?", le dice el sastre. "Una de las sobrinas del señor juez -dice-, que estaba bien bonita y ya ni la dejaban salir, porque de a montón todos le echaban sus flores." Y cuando los pararon delante del escritorio del Juez, éste empezó a meterse en la cabeza la idea de que uno de ellos estaba interesado en la sobrina, y entonces se le quedó mirando: "Si me dices la verdad, te dejo salir: ¿quién es: tú o alguno de ellos?" "¿Yo?, ¡pero si yo soy casado!", reclamó el aludido. El Juez le hizo otra vez la misma pregunta y él contestó lo mismo. "Por tercera y última vez, dime: ¿a ti te gusta mi sobrina o es a uno de estos otros?" "No, si de que me gusta, me reteque gusta; pero yo no le llevé serenata, señor juez." "¡Métenlos de nuevo!", ordenó la autoridad. "¿Y por qué cargos, licenciado?", dijo uno de los policías cuando los empujaba hacia la misma celda. "¡Por maricas!" El vecino le dice al sastre que esa noche nunca se le olvidará, porque era la víspera del día 23 de Diciembre. Le dice que, sin embargo, cada vez que se acuerda, como que el sentimiento le quiere ganar. "Está bien -le dice el sastre-: barra y luego lo invito a tomarnos un trago."

Banqueta

HISTORIA DE LOS PLAGIOS

El petista Carlos Montes puso de moda aquí plagiar Leyes de otros estados. Era el tiempo de la LIII Legislatura, cuando al hoy productor de dulces artesanales se le ocurrió plagiarle una Ley al Congreso de Jalisco. Era tan tonto este ex diputado, que nunca verificó si los artículos de aquella Constitución dicen lo que decían los de la desaparecida Constitución local, hasta que al mirar la fecha leyó: Guadalajara, Jalisco... La práctica volvió en la anterior LV Legislatura: la diputada ecologista María de Jesús Silva acusó a los diputados panistas de plagiarle leyes, y era que algunas de sus propuestas el partido oficialista las rechazaba, luego las arreglaba y en seguida las subía al pleno y las aprobaba. El diputado del PAN, Marcos Aguilar Vega, dice ahora que plagiando leyes no crece uno como diputado. Pero no todos piensan como él.

SENTADOS DEBIERON ESPERAR

La Dirección de Economía del Ayuntamiento de Querétaro tiene datos de que unas 30 mil personas están desempleadas en este municipio. Y de ellos, los que penan cada tanto para ser empleados se acordarán -como nos acordamos todos- de cuando Ignacio Loyola Vera quiso venderles la idea a los queretanos de que elegiría a los mejores para integrar su gabinete. Cuatro mil personas se apuntaron entonces en la Secretaría del Trabajo, y a todas les pintó un violín, porque de los llamados ninguno hizo solicitud. Y así le fue: es uno de los gobernadores que más cambios ha hecho en su gabinete, en los últimos años.

TRAPECISTAS

Del azul al rojo, sólo los trapeceistas. Es el caso del Ing. Pío X Salgado Tovar, propuesto como Subdirector. En la administración del Ing. Ignacio Loyola se desempeñó como director de Obras Públicas, y en la administración pasada como director de Obras Públicas en el Municipio de Querétaro. El Arq. Miguel Angel Bucio Reza, fue director de Infraestructura. Ahora es director de Desarrollo Urbano y Vivienda, y en la pasada administración estuvo como Supervisor, finiquitando varias obras. También hay que mencionar al Arq. Sergio A. Estrada Flores, coordinador de Informática en la pasada y presente administración, a propuesta de la Arq. Romy Rojas Garrido, que además de aspirar a Subsecretaría, recomienda, parte y comparte.

Editorial

Maduración

El desarrollo de la proveeduría como una forma de acelerar la recuperación económica, se dará en un proceso desigual, en función de la rama industrial de que se trate.

Para el caso del sector aeronáutico, los países que se han incorporado a la proveeduría han pasado hasta 20 años en el marco de un trabajo intenso, para pasar del engarzamiento en herramientas y servicios, a una proveeduría de fondo, con el desarrollo de tecnologías de punta.

En el caso de nuestro país, y en particular de Querétaro, el sector aeronáutico es joven aún. Con cuatro años de vida, se encuentra estacionado en un nivel inicial, un primer escalón. En ese nivel participan alrededor de 300 empresas aportando herramienta e infraestructura física, en la que se realiza el ensamblaje de los aviones, pero todavía no tiene el nivel para poder aportar a ese proceso, piezas que pudieran ser incorporadas en las aeronaves.

El reto que tenemos para superar esa etapa es fundamental, pues el mayor valor agregado a los procesos productivos es, para el sector aeronáutico, en la fabricación de los aviones. Fuera de ese marco hay ciertamente posibilidad de hacer negocios, pero las ganancias serán siempre reducidas.

Se trata, por lo demás, de un proceso complejo, que implica cambios sustantivos no sólo en Querétaro sino a nivel nacional. Hablamos de una educación que aporte los diversos especialistas que requiere el sector, así como de centros de investigación altamente especializados.

Otras ramas industriales, sin embargo, plantean menores requerimientos y tienen una más fácil vía de acceso. El sector aeronáutico plantea problemas específicos que no son de fácil solución, pero en otras ramas, como la metalmecánica, tenemos fortalezas que nos pueden permitir un avance más rápido, con repercusiones directa en inversión, generación de empleos, y fortalecimiento de nuestra planta industrial.

Debate

Pareciera que entre los políticos y los partidos, hay mayor interés en avanzar rápido en la reforma política; que en las reformas estructurales que requiere la nación. Y más todavía; generan la percepción de querer lograr cambios que les aporten algunos beneficios, antes que resolver necesidades urgentes, como son fortalecer la educación, la salud y la seguridad.

Se habla de la doble vuelta en la elección del presidente, cuando no se ha tenido ni la sensibilidad, ni la claridad, ni la fuerza, para adelgazar a esa institución y a todo el aparato burocrático, para poner fin al sistema de privilegios, y para establecer un aparato público congruente con nuestra realidad.

Sin desconocer la importancia de la reforma política, es evidente que partidos y políticos debieran primero empeñarse en hacer bien la tarea que ya tienen encomendada, y para la cual se les paga salarios extraordinarios que generalmente nunca se justifican.

Medido por los resultados, tenemos en el país administraciones ineficientes que ni siquiera son capaces de entender el momento económico que vivimos, y menos diseñar políticas públicas que sienten las bases para un real crecimiento.

Por lo pronto, de cara a la reforma, el planteamiento que formulan los analistas va en la dirección de poner los candados que recomiendan la sensatez y la razón de una nación en crisis, que no puede otorgar patentes de ningún tipo a nadie hasta que no se demuestre fehacientemente que se entiende, acepta y promueve, el cambio de fondo que reclama la nación.